



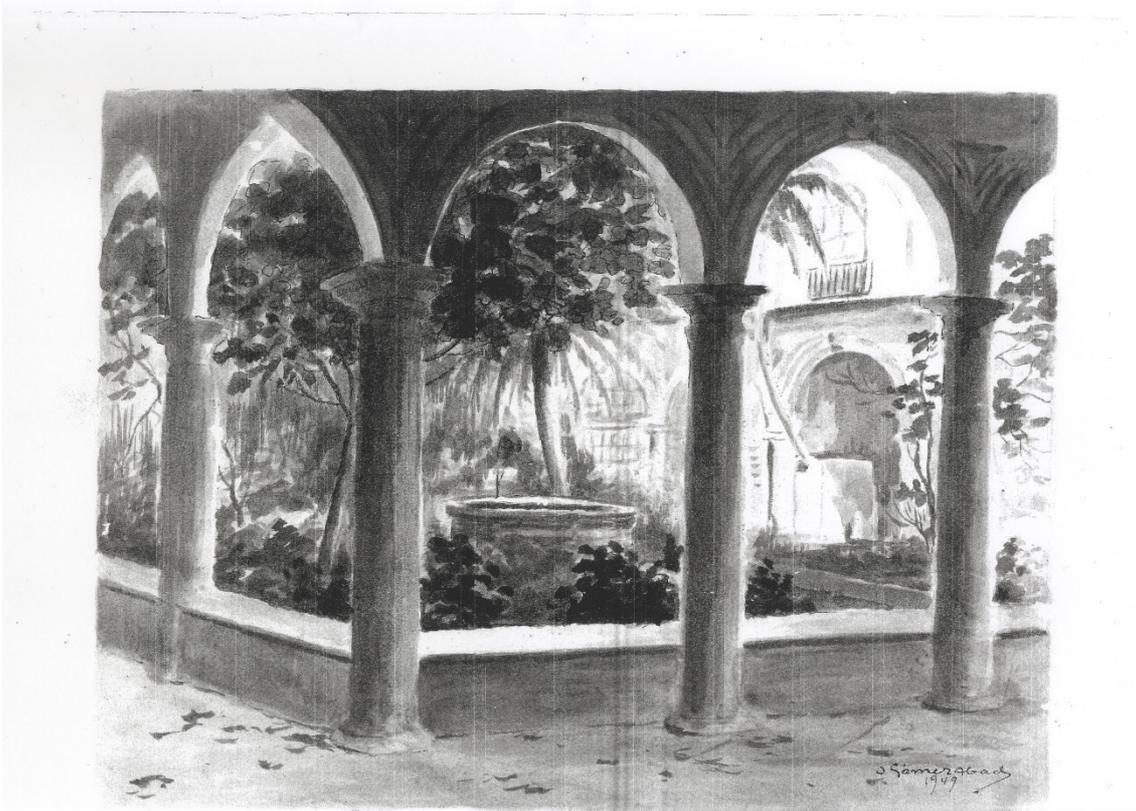
Revista Digital

Scientia Omnibus Portus

Volumen 1 - Número 1 (Mayo 2021)

*Apuntes para una
historia del
Instituto “Celia Viñas”
de Almería*

Trino Gómez Ruiz



REMEMBER

YO FUI UN ESTUDIANTE DE TUNA EN ALMERÍA.
 UN MUCHACHO ROMÁNTICO, JINETE EN LA QUÍMERA,
 QUE HACÍA, ENTRE LATINES, MÚSICA Y POESÍA,
 CON FRANCISCO CRUZ OÑA Y SÁNCHEZ DE LA HIGUERA.

YO FUI AQUÍ ESTUDIANTE Y AÚN AÑORO LOS CLAUSTROS
 DE ESTE INSTITUTO AMABLE, SILENTE Y PROVINCIANO,
 Y GOZO EN ASOMARME, COMO EN AQUELLOS LUSTROS,
 A SU LÍRICO Y FÉRTIL JARDÍN DOMINICANO.

PASARON MUCHOS AÑOS, LA RESACA DEL MUNDO
 METRAJO EN OLEADA, NAVEGANTE ERRABUNDO,
 ANTE EL VIEJO INSTITUTO DONDE EMPECÉ A SOÑAR.

Y EN SUS PATIOS REVIVO LA VISIÓN PRIMOROSA,
 DE AQUELLA RUBIA OFÉLICA, DIVINAMENTE HERMOSA,
 QUE ÍBA A MISA DE DOCE, A LA VIRGEN DEL MAR.

Antonio Navarro

ALMERÍA 1940

Antonio Navarro Sánchez, (1888-1954) autor del soneto precedente, fue un ilustre canjileño, tío de quien esto escribe. Médico de profesión, destacó también como político, intelectual y poeta modernista. Cf. Su biografía en GARCÍA NAVARRO, T. y NAVARRO DEL ÁGUILA, T.: *Diccionario Biográfico Almeriense*. I.E.A. ALMERÍA.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería fue uno de los primeros que empezaron a funcionar en Andalucía como consecuencia del Real Decreto de 17 de noviembre de 1844 para la Instauración de la Enseñanza Oficial, aunque tuvo que esperar al año siguiente para poder abrir sus puertas. Desgraciadamente, no se conserva más que una mínima parte de la documentación que generó desde su fundación hasta finales del siglo. En general, la investigación resulta difícil, ya que mucho material se encuentra archivado de forma dispersa y además con cierto desorden. Por ello, nuestro estudio se ha visto muy limitado y nos ha obligado a realizar el presente trabajo centrándolo en diferentes momentos de su historia destacando épocas y personalidades que tuvieron considerable importancia en la historia de la Institución y también en la cultura y en la convulsa política del momento, incluso a nivel nacional. El trabajo se estructura en torno a dos partes bien diferenciadas: en primer lugar, se presenta un recorrido del estado de la Enseñanza en Almería hasta la creación del Instituto, deteniéndonos especialmente en los tres centros más relevantes; en un segundo apartado, nos centramos en la creación del Instituto y su desarrollo a lo largo de los años. Entre las curiosidades que hemos encontrado, quiero destacar el haber dado con la primera mujer alumna del Instituto: fue Doña Albertina Cebrián y Alonso. En el año 1880, con 11 años de edad, realizó su examen de Ingreso y en el curso 1880-81 se matriculó del Primer Curso en el Régimen Doméstico (así se llamaba entonces a la enseñanza Libre). El 1 de Julio de 1885 se le expide certificación de su Título de Bachiller. Todas sus calificaciones fueron de Sobresaliente¹.

Por otra parte, quiero también señalar que en ningún modo he pretendido elaborar un trabajo exhaustivo, algo no solo difícil sino completamente imposible hoy, dado el estado de alguno de los archivos consultados. Por ello, me sentiría suficientemente premiado si en el futuro hay quienes puedan servirse de este trabajo para llevar a cabo uno más ambicioso.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a cuantos dedicaron antes que yo su tiempo y su interés en este menester y también a los responsables de las instituciones a las que he acudido a consultar alguna documentación, por su amabilidad y disposición.

¹ Agradezco a mi compañera Eulalia Muñoz Rey, encargada durante algunos años del Archivo del Instituto Nicolás Salmerón, el haberme facilitado este dato.

1.- LOS CENTROS DOCENTES EN ALMERÍA HASTA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO

Según Madoz, antes de la creación del Instituto Almería se caracterizaba por un acusado abandono en lo referente a la enseñanza. En la capital había 12 escuelas de Primera Enseñanza, siete de niños en las que se enseñaba a leer, escribir y los rudimentos de la Gramática y Aritmética y cinco para niñas, a las que, además de las labores, que entonces llamaban propias de su sexo, se les instruía en la Lectura, Escritura y las cuatro primeras reglas de contar.



Grabado representativo de una escuela unitaria típica de finales del siglo XIX

Aunque de vida muy efímera, existía también una Escuela de Dibujo que inició su corta andadura en 1838, tenía su sede en el convento de los dominicos y era costeadada por los pueblos a través de la Diputación, que pagaba a su director, Don José Berruezo, seis reales diarios.² Hacia 1839 se fundó un Colegio de señoritas en el que, además de las labores de cosido y bordado, había clases de Música, Pintura, Geografía y Lenguas, aunque era muy poco concurrido y parece que murió muy pronto por pura inanición.³ Así mismo, funcionaba una “Casa de Primera y Segunda Enseñanza”, a la que en ocasiones se le da el pomposo nombre de “Establecimiento de Instrucción Primaria, Elemental y

² OCHOTORENA GÓMEZ, F.: *La vida de una ciudad: Almería Siglo XIX (1800-1849)* Almería, 1976. Pág. 166.

³ MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar.* Madrid, 1845. T. 2. Págs. 114 y 136.

Superior”. Funcionaba en una casa de la Plaza de la Catedral y puede que tuviera alguna vinculación con el Seminario, pues ambos centros compartían algunos profesores y su director, Don José María Espadas y Cárdenas era sacerdote. No sabemos hasta cuando estuvo en funcionamiento, aunque es seguro que en 1848 aún mantenía algunos alumnos.

Por entonces, la separación entre sexos era total y no se cuestionaba en absoluto. Prueba de ello es la alarma suscitada en la ciudad en 1847, al extenderse el rumor de que algún profesor de Instrucción Primaria proyectaba mejorar su escuela reuniendo bajo un mismo techo clases para uno y otro sexo. Este asunto motivó que en la revista *El Caridemo* se publicase un enérgico artículo oponiéndose a dicha novedad, que entre otras lindezas decía *“Lo dudamos, ora porque no creemos que hasta tal punto se rebaje el buen criterio de un profesor, ora porque negamos que los padres y madres consientan en una innovación tan opuesta a los sentimientos naturales del pudor, al germen de las buenas costumbres y a los hábitos de civilización almeriense..., ora, en fin, porque no vacilamos en afirmar que la Comisión de Instrucción Primaria adoptaría una medida severa si alguien osara desnaturalizar nuestros sentimientos y costumbres. Deseamos que el vago rumor de que damos cuenta sea infundado, pero si no, cuidaremos de denunciar el hecho, así como otros abusos que hay dañosos para la enseñanza y deshonorosos para el profesor”*⁴ Además de estas escuelas de Instrucción Primaria entre las que destacaba especialmente la de Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado y que se encontraba en una casa de la Plaza de San Francisco (hoy de San Pedro), existían en la ciudad dos centros de enseñanza más especiales: el Colegio de Humanidades, llamado de Santo Tomás de Aquino, que había sido fundado por el Ayuntamiento en 1840 y que estaba ubicado en el edificio del convento de los dominicos, en la Plaza de Santo Domingo. y el Seminario Conciliar creado en 1610 y que se había levantado en una casa de la Plaza de la catedral. Conviene que nos detengamos para referirnos brevemente a estos tres últimos establecimientos docentes mencionados:

1.1.- La Escuela de Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado

Don Pantaleón regentaba en Madrid una renombrada escuela en la calle de la Cruz. A esta escuela asistió durante algún tiempo el niño Julio Nombela, cuya familia estaba muy vinculada a la ciudad de Almería. El padre del niño Julio animó a Don Pantaleón a establecerse en Almería donde no solo tendría una clientela asegurada, sino que también le

4 El Caridemo. Nº 11, 23 de junio de 1847. Págs. 42-43.

abriría la posibilidad de enriquecerse invirtiendo en la prometedora y floreciente minería almeriense, que se estaba desarrollando en Sierra Almagrera. Alentado por este halagüeño porvenir, el señor maestro se trasladó a Almería y abrió su escuela en los primeros meses de 1844, en un caserón de la Plaza de San Pedro, con un resultado muy alentador pues muy pronto fue valorada como la mejor de las de su clase.



En esta céntrica plaza almeriense instaló Don Pantaleón su famosa escuela.

El mismo Nombela en sus Memorias, hablando de su maestro, a cuyas clases siguió asistiendo en Almería, afirma que era *“Aquel profesor, joven inteligente, celoso cumplidor de sus deberes y más adelantado que sus colegas en el conocimiento de la buena pedagogía”*⁵ Y añade: *“No era Don Pantaleón de los dómimes que arreglaban las deficiencias de sus discípulos a fuerza de palmetazos. Más adelantado que sus colegas, suponía que para corregir a los holgazanes de alguna inteligencia lo mejor era herir su amor propio, poniéndolos en ridículo ante sus compañeros... Solo en contadas ocasiones recurría al encierro en cuarto oscuro o enviar a los padres un recadito de atención, para que los dejasen sin postre y a veces sin comer.”*⁶

5 NOMBELA, J.: *Impresiones y recuerdos*. Ed. La Última Moda. Madrid, 1914. Pág.48.

6 Ibidem. Pág. 50.

Esta favorable opinión sobre Don Pantaleón no parece que fuera compartida por todos sus alumnos. El testimonio de uno de ellos, el ilustre escritor don Antonio Ledesma, es bien diferente, aunque bien es cierto que la época en la que este sitúa su asistencia al colegio es bastante más tardía, 1864, y con el paso de los años el carácter de Don Pantaleón podría muy posiblemente haberse avinagrado. Sea lo que fuere, Antonio Ledesma en su *Libro de los recuerdos* hace un retrato bien distinto y bastante negativo de su maestro cuando afirma que *“Aquel maestro alto, seco, urbano con los papás, que gastaba levita bien hecha, flamante y gafas de oro, blandía siempre en su diestra mano un bastoncillo de nudos que pocas veces estaba ocioso, que era como la batuta de aquella gárrula orquesta... que a veces gritaba y se arremolinaba mientras la batuta caía a diestro y siniestro como la espada de Santiago sobre la morisma... El señor Aguado era un perfectísimo lector y quería que todos leyeran como él. Sus textos eran de Espronceda, ‘La canción del pirata’, ‘El himno al sol’, ‘El canto del cosaco’, etc. ¡Oh, había que declamar muy bien aquello de ‘Hurra, cosacos del desierto’, había que decir con entonación tan solemne lo de ‘Para y óyeme, oh sol’ que, en efecto el sol se detuviese ante las ventanas para oír leer al niño... Ya podía cualquier mequetrefe de aquellos no dar pie con bola en la Aritmética o en la Doctrina. Lo que no perdonaba el Señor Aguado era un borrón en una plana o un tropezón en la lectura de sus poesías favoritas...”* Y añade, *“Aquel profesor murió del hígado. No podía menos de ser así, dadas las rabietas que tomaba, porque claro es que no todos decían bien lo de ‘Para y óyeme, oh sol’ ni lo de ‘Hurra, cosacos’ y el señor Aguado se ponía verde de ira y la flexible batuta se encargaba de llevar el compás de aquellas estrofas valientes que el maestro quería meter dentro de alumno a golpes, porque la letra con sangre entra”*⁷

En la novela *Canuto Espárrago*, Ledesma reproduce la escuela de Don Pantaleón con juicios aún más duros y negativos *“El maestro era, como dijimos, flaco, nervioso, pero urbano y cortés. Esta cortesía, empero, y esta urbanidad guardábalas para los padres de los chicos; pues a estos tratábalas peor que un negrero. A la menor falta, blandía sobre sus tiernas espaldas un junquillo de nudos, o lanzábase sobre sus víctimas a bocados y tirones de orejas, y mientras el vapuleado y pellizcado sollozaba, chillando como liebre caída en garras de águila caudal, Don Facundo (nombre del maestro, que en la novela representa sin duda alguna a Don Pantaleón) seguía sin piedad sus mordiscos y tirones, gritando a su presa: ¡gorrino! ¡gorrino!”*⁸ Y es que sus alumnos, como los de cualquier otro lugar, eran

7 Apud LÓPEZ CRUCES, A.: “Antonio Ledesma Hernández, alumno del Instituto almeriense (1867-1870)”, en *150 años del Instituto de Bachillerato de Almería*. I.E.A. Almería, 1995. Pág. 88y 89.

8 LEDESMA HERNÁNDEZ, A.: *Canuto Espárrago*. Edición de Antonio López Cruces. Alicante, 2006.

bastante asiduos a cometer todo tipo de diabluras, sobre todo teniendo en cuenta que en su clase los había mezclados de todo tipo y condición, chicos y grandes, como en las que más tarde se llamaron escuelas unitarias. Sus travesuras pues eran muy variadas: faltas de atención a las explicaciones, risas continuadas, cordelillos entre banco y banco para que tropezara incluso el maestro, ratoncillos atados del rabo y que se dejaban correr por el aula, cascaras de naranja para provocar resbalones, atrapar moscas y meterlas en los tinteros, etc. Cuando la travesura se descubría o la falta de aplicación era patente los autores recibían el castigo merecido y a los consabidos pellizcos y palmetazos podía seguir en los casos más flagrantes el encierro en el cuarto oscuro o el obligar al responsable a llevar sobre su cabeza un gorro con unas enormes orejas de burro, para que fuera el hazmerreír de sus compañeros⁹.

Pág.32

⁹ A este respecto, cuenta Antonio Ledesma en su novela *Canuto Espárrago*, de marcado tinte autobiográfico, que él se hacía voluntariamente acreedor a ser encerrado en el cuarto oscuro, porque sabía que desde allí podría conversar con la hija de Don Pantaleón de quien estaba platónicamente enamorado. Cuando supe de este comportamiento no pude menos que recordar que siendo yo niño de 9 años y continuando todavía en mi escuela la costumbre de disfrazar al holgazán o travieso con la careta de asno, yo también provocaba este castigo, porque me conducían a la clase de las niñas quedando expuesto a sus risas y comentarios, cosa que no me importaba pues era ocasión propicia para poder ver a una morenita de largas trenzas por la que me sentía yo muy atraído.



Grabado donde se puede apreciar a un alumno castigado a llevar sobre la cabeza el casquete con las orejas de burro.

En cualquier caso, bondadoso o cruel, Don Pantaleón debió poseer una vasta cultura y sería un eficiente maestro. Mereció que de él se dijera “*Noble calígrafo y sabio maestro, educador de toda la juventud de su época a quien enseñó las formas de trato y expresión distinguida, correcto en el vestir y en la palabra, dejó numerosos alumnos...*”¹⁰ Sus discípulos no solamente aprendían los rudimentos de la lectura y escritura, nociones de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética y Urbanidad, sino que también

¹⁰ SANTISTEBAN DELGADO, J. y FLORES GONZÁLEZ GRANO DE ORO, M.: *Historia cronológica y Biográfica de Almería*. Imprenta Peláez. Almería, 1927,

hacían muy a menudo representaciones de comedias y concursos de declamación.¹¹

De él mantuvo un gratísimo recuerdo su alumno, Don Antonio González Garbín, que fue después catedrático del Instituto almeriense y de las universidades de Granada y Madrid. Destacaba de su maestro sus muchos conocimientos, especialmente en Gramática y Caligrafía.¹²

Don Pantaleón era de ideología republicana, pues formó parte del Comité Republicano Democrático de Almería, integrándose además en la Junta de Defensa que se creó tras la Revolución de septiembre de 1868 en la capital almeriense. También fue concejal del Ayuntamiento en 1869.

Fue autor de algunos libros como *Compendios de Gramática castellana y Geometría* y *Nuevas lecciones de Gramática castellana* y también fue asiduo colaborador en la revista *El Deseo* con artículos sobre la Educación y también con composiciones poéticas. La publicación de su obra *Compendios...* fue objeto de cierta polémica entre los profesionales docentes de entonces, mereciendo primero una severa crítica por parte de los profesores don José Ramón García y don Ramón García y después por don Antonio Ledesma, que le dedicó nada menos que cinco artículos en *El Caridemo* enumerando los muchos errores que a su juicio contenía el libro del señor Aguado. Por cierto, como afirman M. Isabel Giménez e Inmaculada Urán, “*La trayectoria como autor de don Pantaleón no fue precisamente afortunada. El 19.03.1847 se prohibió en las Escuelas primarias las Nuevas lecciones de Gramática castellana*”¹³

Don Pantaleón falleció en Julio de 1871, probablemente tras una enfermedad contraída en el transcurso de 1869 y que le obligaría a dejar su puesto de concejal en el Ayuntamiento en enero de 1870. Aunque su pasante, el señor Tudela intentó continuar con la escuela, muy pronto se vio obligado por la falta de clientela a cerrar sus puertas y al poco tiempo el edificio se acomodó para casas de vecinos y locales comerciales. Aunque Don Pantaleón logró hacer alguna fortuna invirtiendo en la minería, al poco de su fallecimiento su viuda, Doña Felisa, y su hija, Angelita (?), parece que marcharon a Granada, donde residía algún familiar.

11 Don Pantaleón era ayudado en su tarea por un pasante, el señor Tudela. Para sus clases se apoyaba en el célebre *Catecismo* del padre Ripalda, en los *Cuadernos de Iturzaeta* para la Caligrafía y en el *Amigo de los niños* de Martínez de la Rosa para la Lectura.

12 *El Radical. Diario Republicano*. 3 de agosto de 1909.

13 GIMÉNEZ CARO, M.I. y URÁN NAVARRO, I.: *El Caridemo. Revista científica y literaria (Almería, 1847-48). Antología*. Universidad de Almería e I.E.A. Almería, 2000. Pág. 21.

1.2.- El Colegio de Humanidades Santo Tomás de Aquino¹⁴

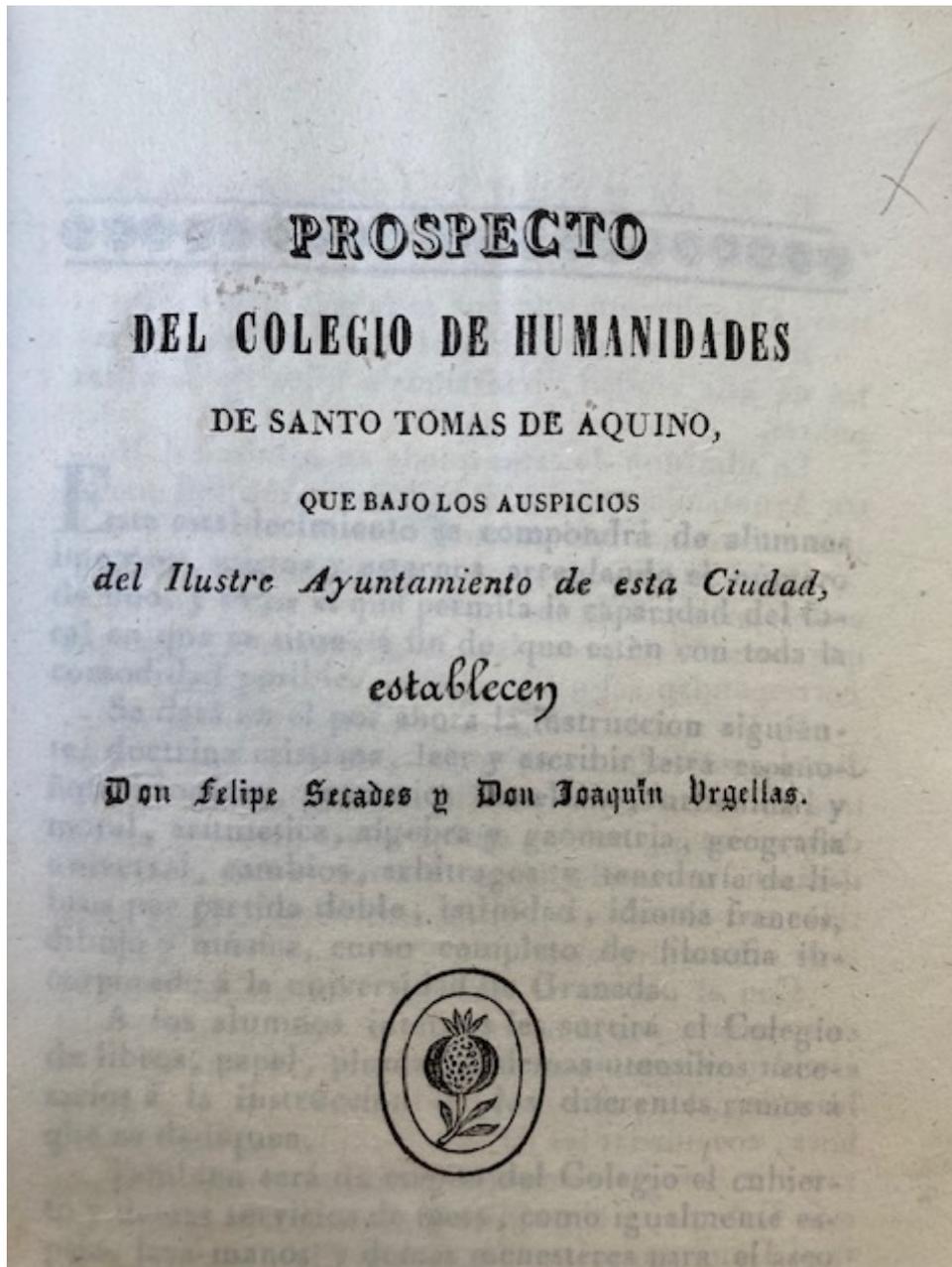
Este colegio había sido creado en 1840 por Don Felipe Secades y Don Joaquín Urgelles¹⁵ que, actuando como promotores presentaron al Ayuntamiento el 18 de Octubre un “Prospecto”¹⁶ que contenía las bases para su establecimiento y las normas que habrían de regirlo. El Ayuntamiento vio con sumo agrado la propuesta y aceptó apadrinar el proyecto.¹⁷ Muy pronto la Diputación también se sumaría al mismo. Según se manifiesta en dicho Prospecto, la Instrucción que se ofrecería desde el primer momento sería: “... *doctrina cristiana, leer y escribir letra española e inglesa, gramática castellana, urbanidad y moral, aritmética, algebra y geometría, geografía universal, cambios arbitragos y teneduría de libros por partida doble, latinidad, idioma francés, dibujo y música, curso completo de filosofía incorporado a la Universidad de Granada*”. Más adelante se ampliaría los estudios con otras enseñanzas.

14 Parte de la documentación generada por este Colegio se conserva en el Archivo Municipal de Almería en un Expediente bajo el título *de Creación del Colegio de Humanidades, sus estatutos y provisión de plazas de alumnos gratuitas...* (Legajo. 357. Doc. 35). También se pueden encontrar bastantes referencias al mismo en las Actas del Cabildo, correspondientes a los años en los que estuvo en funcionamiento y en los Boletines Provinciales de esos mismos años.

15 Ambos procedían de la vecina Málaga donde habían sido profesores en el Colegio de Humanidades Isabel II. De Don Felipe sabemos que tras cerrar el Colegio, se afincó en Cuevas del Almanzora e hizo cierta fortuna en la minería.

16 A.M.A. (Archivo Municipal de Almería. Leg. 357. Doc. 35)

17 Con relación a este Colegio, se han venido encadenando algunos errores y equívocos por parte de algunos de los investigadores que se han interesado por el mismo. Así, a título de ejemplo, Eulalia MUÑOZ REY (“El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería”, en *Almería hacia el 2005: Lengua, Historia, Arte, Economía y Turismo* Actas del XXXV Congreso Internacional de la AEPE. Almería, 2001. Pág. 287), Gonzalo SÁNCHEZ VÁZQUEZ (“La enseñanza Media en Andalucía”, en *150 años del Instituto de Bachillerato de Almería*. I.E.A. y Universidad de Almería. Almería, 1995. Pág. 117) y Antonio LÓPEZ CRUCES (Edición de Canuto Esparrago, nota a pie nº 146) afirman que el colegio fue creado en 1837; también en cuanto a sus directores se han venido ofreciendo nombres que no lo fueron y así la profesora Muñoz Rey (Ibidem) señala equivocadamente que Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado fue su director y Ramiro SANZ SALVADOR (“Los primeros años del Instituto de Almería”, en *150 años del Instituto...* Op. cit. Pág. 153) afirma que don Mariano Muñoz López fue su primer director, siendo esta afirmación errónea, pues el primer director fue Don Felipe Secades.



Prospecto donde se da a conocer el proyecto de Colegio.

Comenzó a funcionar el primero de Noviembre de 1840, en un local situado en el número 2 de la calle Cisneros, pero muy pronto, a los 15 días exactamente, se trasladó al edificio del suprimido convento de los dominicos, en la Plaza de la Virgen del Mar, tras aceptar la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales la petición que se le había hecho solicitando sus instalaciones.



Fachada principal del convento de dominicos que fue sede del Colegio de Humanidades.

Quizás por tener su sede en el extinto convento de Santo Domingo se llamó de Santo Tomás, recordando al insigne teólogo dominico. Su primer claustro estaba formado por 8 profesores y un regente de estudios y admitía alumnos internos, externos y mediopensionistas. Inició sus actividades con 17 alumnos, de ellos 9 internos, 4 mediopensionistas, pero su número fue rápidamente en aumento y dos años más tarde ya contaba con 80 alumnos, 24 internos, 7 mediopensionistas, 34 externos, 12 párvulos y tres finalistas de los estudios de Comercio. Dado que el Colegio atendía desde la enseñanza de las primeras letras hasta los estudios de Filosofía, entendemos que habría una gran disparidad de edades entre los alumnos, conviviendo desde los más pequeños a los adolescentes y jóvenes más crecidos. Para su gobierno, además del director y profesores, el Colegio contaba con dos porteros, uno para cada piso, un “silenciario” para mantener el orden y velar durante la noche, una señora para las labores de limpieza y el personal de cocina.

Durante el primer año de funcionamiento debieron surgir algunos problemas de suficiente entidad como para que el propio jefe político, Don Gerónimo Muñoz y López, tuviera que intervenir poniendo remedio a la situación. Desconozco qué hechos concretos sucedieron, pero el propio gobernador, para justificar su intervención, afirma que “... a poco tiempo, lo que debía ser nada más que casa de enseñanza, se cambió en palenque de

*contienda política y rencillas domésticas. Los interesados en la educación retiraron su protección y sus hijos de lo que ya no era más que escuela de escándalo, según los actos que allí tuvieron lugar y la publicidad que se les dio, pero al propio tiempo exigieron, como de derecho les correspondía, que yo reparase el mal...".*¹⁸ Esta primera reorganización se puso en marcha para el curso siguiente, que se inició el 1 de Octubre de 1841. Se nombró un nuevo director, Don Mariano Muñoz y López, (hermano del Jefe político) pasando el anterior, Don Felipe Secades, a rector, un cargo meramente honorífico; se crearon los puestos de vicerrector y secretario; se amplió el claustro de profesores a 15; se inició el parvulario, atendido por un matrimonio “... *que habiendo pasado de la edad juvenil, no toque en una ancianidad adelantada ... y de una conducta religiosa, moral y política sin mancha alguna*”¹⁹; se incluyó a los naturales de la provincia entre los posibles aspirantes a plazas gratuitas y, para poder contar con una mayor financiación, se ofrecieron a la sociedad almeriense acciones de la institución, con bastante éxito, pues en enero de 1842 se habían suscrito las 40 primeras.

Sin embargo, las dificultades volverían a presentarse incluso con mayor gravedad. El Colegio, sin que sepamos las razones que movieron a ello, cerró sus puertas al final del curso 1842-43. Muy posiblemente influirían las noticias fundadas sobre la pronta creación del Instituto y otros intereses políticos y especialmente económicos pues el propio director en una circular publicada a finales de Noviembre de 1842 alude al “*grande desfaldo que hubo en el anterior semestre*”. Ante esta situación, un grupo de ilustrados almerienses, encabezados por don José de Vilches, preocupados por las consecuencias que el cierre tendría sobre la población, presentó una solicitud al Ayuntamiento en Octubre de 1843 para abrir un Nuevo Colegio, con el mismo nombre y en el mismo local. Según indicaban, no les movía a ello ningún ánimo de lucro personal, pues su único objeto era el mejoramiento de la ilustración y cultura de la provincia y, como prueba, afirmaban que los ingresos que se produjesen quedarían para el mismo colegio. En Cabildo de 14 del mismo mes el Ayuntamiento acordó aceptar la propuesta y prestar su cooperación para que pudiera tener efecto. Se nombró director al licenciado Don Ramón Gutiérrez, que después lo sería también del Instituto, se renovó el claustro de profesores y el día primero de Noviembre pudo celebrarse el acto de apertura oficial del curso.

Era entonces bastante común que algunos centros de enseñanza organizaran los exámenes en un acto público, abierto a cuantos ciudadanos quisieran asistir. Naturalmente,

18 BOPA (Boletín Oficial de la Provincia de Almería) 7 de Septiembre 1842.

19 Ibidem. 29 de Septiembre 1841.

se llenaba así uno de sus objetivos, el publicitario. Con respecto a este Colegio, la revista *El Deseo* se hizo eco de los celebrados en junio de 1844, elogiando considerablemente los mismos., aunque la objetividad de sus juicios pueda más que cuestionarse, pues los vínculos entre los profesores del Colegio y los redactores de la revista eran bastante notorios. Así se expresaba el Editorial de la revista: *“Hemos tenido el placer de presenciar los Exámenes generales del Colegio de Humanidades de esta capital, en los días 22 y 23 del presente; y nada nos han dejado que desear. Todos los alumnos que lo componen y cada uno en su respectivo ramo, han manifestado unos conocimientos más que elementales en Física, Ética, Ideología, Gramática general, Dialéctica, Matemáticas y Dibujo; vimos traducir con soltura los idiomas francés y latino, y en este último admiramos niños de corta edad familiarizados con los Autores clásicos, recitándonos en nuestro idioma a Fedro, Cicerón, Julio César y Virgilio. Pero lo que entre todo llamó nuestra atención fue la clase de primeras letras, que por estar prácticamente compuesta de alumnos en miniatura, se presentó a nuestra vista de un modo más sorprendente. Vímosles dar razón de las operaciones de Aritmética con tanto aplomo y seguridad como el mejor matemático, conocer y explicar los signos de la lectura, la Gramática Castellana y Caligrafía, formando ellos mismos la cuadrícula con el mismo desenfado que pudiera hacerlo su profesor”*.

La revista aprovecha la ocasión, buscada interesadamente, para criticar duramente *“... ciertas voces que han corrido sobre su conclusión... y se disiparán como el humo los obstáculos que se opongan al progreso de un Establecimiento, que tanto honra a esta ciudad y, si tiene algunos enemigos, se confundirán y llenarán de rubor, (si rubor puede tener quien se opone al desarrollo de las luces por solo su capricho), a la vista de un espectáculo tan satisfactorio como el que acabamos de presenciar”*. El Editorial termina elogiando la labor a la Junta Directiva del Colegio, lo que a la postre no resultaría más que un epitafio de una muerte ya anunciada., pues el nacimiento del Instituto era ya cuestión de tiempo, por cierto de poco tiempo²⁰.

En 1840, cuando se creó el Colegio, los estudios que ofrecía se podían cursar en el Seminario, que estaba vinculado a la Universidad de Granada. Por ello es muy llamativo que en esas circunstancias se pensara en la necesidad de crear el Colegio, hecho que solamente entendemos dentro del pensamiento liberal de la época y su lógico interés en contrarrestar el casi monopolio docente que en ese ámbito tenía entonces la Iglesia. En

20 Exámenes Públicos del Colegio de Humanidades de Santo Tomás de Aquino. *El Deseo. Periódico Científico, Literario y Mercantil*. Almería. Nº 13. Domingo 29 de Junio de 1844. Pág. 1.

cualquier caso, el Colegio tuvo desde sus inicios un gran prestigio entre la población y, mientras funcionó, nunca le faltaron alumnos, a pesar de las vicisitudes por las que atravesó.

Fue la base sobre la que pocos años más tarde se estableció el Instituto. De entre sus profesores, además de los que fueron sus directores, Don Felipe Sacades, Don Mariano Muñoz López y Don Ramón Gutiérrez, debemos mencionar a Don Pedro Guevara Pérez, Don José Ramón García, Don Juan Ramón López, Don José Antonio Bueno Rodríguez, Don Miguel Alonso Villasante, Don Manuel María Cañizares y Don Santiago Capella, algunos de ellos profesores también en el Seminario y más tarde en el Instituto.

1.3.- El Seminario Conciliar de San Indalecio²¹

En Almería, desde la reconquista en 1489 y la subsiguiente reestructuración administrativa, civil y religiosa la enseñanza no recibió especial atención. Aunque sabemos que la Ciudad dispuso de una "**Escuela de primeras letras**", a cuyo sostenimiento colaboraba el Cabildo Catedral, la mayoría de los niños y jóvenes no asistían porque tenían que incorporarse desde temprana edad al mundo laboral y, consiguientemente, no recibían enseñanza alguna. Solo en aquellas familias con una economía relativamente holgada los padres daban a sus hijos una mínima instrucción consistente en aprender a leer, escribir y hacer cuentas; los hijos de los más pudientes (comerciantes afortunados, regidores, militares de graduación...) recibían una educación general en sus propias casas a cargo de preceptores clérigos y algún escribano público, que complementaban así sus escasas rentas. Solamente el Cabildo catedral se ocupó relativamente de la enseñanza abriendo en una casa contigua a la Mezquita Catedral, concretamente a sus espaldas, un Colegio de Acólitos, para la formación de los que habrían de servir en la iglesia, según se prescribía en la erección de la Catedral.

21 Al contrario de lo tocante a las dos instituciones docentes ya mencionadas, (La Escuela de Don Pantaleón Martín Aguado y el Colegio de Humanidades), de las que apenas se cuenta con unas pocas noticias, con respecto al Seminario almeriense disponemos de una extensa, aunque no completa, documentación. Dado que existe una extensa publicación sobre el Seminario, aquí solamente daremos cuenta de una breve síntesis. A los interesados en conocer más abundantemente la historia de dicha institución los remitimos a mi *Historia del 'Seminario de Almería (1610-2010)*. I.E.A. Almería, 2010.



Plaza de la catedral, con el edificio del Seminario a la izquierda.

Estos colegiales-acólitos recibían instrucción eclesiástica, clases de canto, Latín y Gramática. Las clases se impartían en dependencias de la misma catedral y la asistencia a las mismas estaba abierta a quien quisiera libremente asistir. Para facilitar esta instrucción parece que existía en aquel tiempo una Librería, que disponía de una colección de clásicos latinos y algunos otros. En las Actas del Cabildo se puede conocer tanto los títulos de los libros que componían esta librería como el nombramiento de los preceptores hasta la fundación del Seminario. Una vez fundado este, el Cabildo continuó colaborando con la Ciudad en el sostenimiento para los seglares de la escuela de primeras letras y Gramática. En aquel tiempo, como en el de hoy, parece que los maestros no gozaban de gran reconocimiento social y en ocasiones eran tan pobres que había que enterrarlos de balde. Prueba de esta subestima de la actividad docente es el hecho de que el maestro recibía entonces por su labor la mitad de lo que percibían los oficios más humildes de la catedral como el pertiguero o el campanero.

La fundación en 1610 del Colegio Seminario supuso un importante cambio en el campo educativo. El Concilio de Trento, que había puesto fin a sus sesiones en 1563, había dispuesto que junto a las catedrales se fundara un Colegio Seminario donde se pudiese instruir a cierto número de niños en las disciplinas eclesiásticas, en Gramática, canto, cómputos eclesiásticos y demás materias de letras humanas²². En Almería,

22 Concilio de Trento. Canon 18, Sesión XXIII. En la Biblioteca del Seminario se conserva una preciosa

circunstancias adversas, sobre todo la Guerra de los moriscos de 1568, que había dejado a la ciudad y obispado en una gran ruina y casi totalmente despoblado, hicieron olvidar el asunto más tiempo del debido y hubo que esperar hasta el año 1610 cuando el obispo Fr. Juan de Portocarrero, no sin pocos apremios desde la Real Cámara, acometió la fundación de dicha institución, que se estableció junto a la catedral y palacio episcopal, “*en la calle que va a la plaza del juego de cañas y a la morería*”, en una casa que se compró para dicho objeto. Para su financiación se consideraron bastantes 1.000 ducados anuales obtenidos de los diezmos de las Mesas obispal y capitular y de los diezmos de la Fábrica de las iglesias y diezmos de los señores temporales de este Obispado. Sin embargo, el presupuesto se vino demostrando insuficiente y el Seminario pasaba por frecuentes apuros. Este casi permanente estado de penuria se vino a hacer crónico y durante todo el siglo XVII la institución pasó serios apuros. La situación no mejoró en el XVIII, lo que hizo peligrar su existencia en más de una ocasión. El Cabildo y el obispo intentaron poner remedios puntuales pero estas medidas eran pan para hoy y hambre para mañana. En 1756 se dispuso reducir el número de colegiales internos, para aminorar gastos, pero todo intento de solución terminaba en absoluto fracaso. Los contribuyentes obligados al pago para su sostenimiento no lo hacían efectivo y la institución devino en una vergonzosa indigencia. A ella puso algún remedio eficaz el Visitador del Obispado, Don Benito Ramón de Hermida y Maldonado en su Visita de 1775, pero andando el tiempo los impagos volvieron a hacerse de nuevo habituales y el asunto no se remedió hasta que, suprimidos los Diezmos en 1837, la financiación pasase a estar integrada en las obligaciones generales del Estado. La creación del Instituto, como veremos enseguida, tendrá también su influencia en la situación económica del Seminario.

Su primer rector fue Gerónimo de Heredia al que ayudaban algunos ministros y un portero. Su gestión estaba bajo la autoridad del Cabildo catedral junto al obispo. El número de colegiales internos se fijó en 16, aunque con el tiempo aumentaría considerablemente. Sin embargo, como en casi todos los seminarios de la época, a las clases podían acudir también otros jóvenes de la ciudad, aunque no estuvieran inclinados a la carrera eclesiástica, pues esta enseñanza se consideraba como un beneficio público y de interés general. En Almería se daba además la circunstancia,

edición de los decretos conciliares, publicada en 1564, solo un año después del Concilio. (*Canones et Decreta sacrosancti oecumenici et generalis concilii tridentini*, Barcinone, 1564. Apud Claudium Bornat, sub Aquila forti).

como ya sabemos, de ser el Seminario prácticamente el único centro de enseñanza, por lo que la afluencia a sus aulas de jóvenes de la ciudad fue algo muy habitual.

El Seminario almeriense comenzó su andadura asemejándose más bien a un colegio de Gramática en el que además de la instrucción y educación religiosa se enseñaban los principios elementales de la lengua castellana, Latín, nociones de Geografía, Historia y Matemáticas. A los alumnos mayores, además de Gramática, Latín y las generalidades de las viejas artes liberales, se les enseñaba también Filosofía, Retórica, los rudimentos de Moral y lo fundamental en materia de sacramentos. Sabemos que los dominicos del Convento de Santo Domingo ya leían filosofía a cuantos quisieran asistir a sus clases antes de la fundación del Seminario y que después siguieron haciéndolo en el mismo durante seis meses al año²³. Diariamente se solían dar cuatro clases: dos por la mañana y otras dos por la tarde, excepto el jueves por la tarde que solía haber vacación. El esquilón de la catedral era el referente para marcar el inicio y fin de las clases. El Seminario almeriense, salvo en algunos momentos puntuales, gozó de un reconocimiento general entre la población, no solo por la calidad de sus enseñanzas sino también por la formación global de sus alumnos. Este reconocimiento continúa vigente en la actualidad. Prueba de ello es el importante número de alumnos ilustres, eclesiásticos o seculares, que pasaron por sus aulas y que alcanzaron puestos de la más alta responsabilidad tanto eclesiásticos como civiles. El listado sería tan extenso que excedería sobradamente los límites impuestos a este trabajo²⁴.

En 1953 el Seminario se trasladó a un nuevo edificio situado en las afueras de la ciudad, en la carretera de Nijar, pues el fundacional de la Plaza de la Catedral había quedado muy insuficiente para su crecido número de alumnos. En esta misma fecha se dividió en dos centros independientes, Seminario Menor de la Inmaculada y mayor de San Indalecio. En cuanto a su denominación, se le llamó en los primeros tiempos *Seminario Conciliar de San Indalecio* y también *Colegio Eclesiástico* e incluso *Seminario* y *Colegio* a secas. Hoy se le conoce como *Seminario Diocesano*.

23 TAPIA GARRIDO, J.A.: *Almería, piedra a piedra*. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Almería 1970. Pág. 384.

24 Para conocer más extensamente esta cuestión, puede consultarse la obra ya citada, *Historia del Seminario de Almería ...* en la que aparece un breve listado y una semblanza de algunos de estos alumnos.